# ¿Qué hace la Contraloría de Bogotá?

## Locutor

El Distrito Capital es suyo.

Existe en la ciudad una entidad que trabaja de la mano con el ciudadano cuidando los recursos públicos que le pertenecen.

Se trata de la Contraloría de Bogotá, este organismo de control garantiza la vigilancia sobre los dineros públicos que usted aporta a través de sus impuestos, halla responsables de malos manejos y realiza estudios para evaluar el Plan de Desarrollo del Distrito, en términos de política pública y de las finanzas de la Administración Distrital.

*¿Y dónde se invierte el dinero público?*

Se invierte, por ejemplo, en la construcción y mantenimiento de obras en los colegios, en las vías y calles, en las troncales de TransMilenio, en la infraestructura y dotación de hospitales, en el mantenimiento de parques y humedales, en seguridad y en todo aquello que nos pertenece.

Más de 90 entidades del Distr ito están bajo la lupa del control fiscal de la Contraloría de Bogotá, una entidad que a través de auditorías, que son revisiones a la gestión fiscal de los recursos del Distrito, puede establecer hallazgos administrativos con presunta incidencia fiscal, penal y disciplinaria.

Precisamente son los hallazgos fiscales de los que se encarga la Contraloría de Bogotá, es decir, los que tienen que ver con la forma en que se ejecuta el dinero público.

Estos hallazgos fiscales pueden generar procesos de responsabilidad fiscal, es decir, investigaciones para establecer los responsables ante un posible daño al patrimonio de la ciudad.

La labor que realiza la Contraloría de Bogotá es para usted y por usted. Por eso, en cada una de las 20 localidades de la ciudad hay una oficina de la Contraloría dispuesta a apoyar el control social que realiza la ciudadanía a los recursos que se invierten en sus barrios, y a escuchar sus denuncias frente al manejo de los dineros públicos.

Las peticiones, solicitudes, quejas y reclamos relacionados con los recursos públicos son recibidos en los siguientes canales de atención:

www.contraloriabogota.gov.co

Correo: controlciudadano@contraloriabogota.gov.co

Teléfono: (601) 335 88 88. (Bogotá D.C.)